



**GOBIERNO
REGIONAL PIURA**

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

3772
6.05.2024

Sullana, 24 MAY 2024

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003489 -2024-UGEL-SULLANA

Visto, el INFORME N° 134 - 2024-GOB. REG. PIURA- DREP-UGEL-S-.AEBTP -2024 en un total de quince (15) folios

CONSIDERANDO:

Que con expediente HRC.20313-SERNANP se presentan Plan de Trabajo de Educación Ambiental 2024.

En el numeral 22 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú: establece que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

En los incisos “g” del artículo 8° e inciso “b” del artículo 9° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación: establece, sucesivamente, como uno de los principios de la educación “La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida” y que “un fin de la educación es contribuir a la formación de una sociedad que supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país”.

El inciso “v” del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud: establece que es responsabilidad del Estado vigilar, cautelar y atender los problemas de desnutrición y de salud mental de la población, los de salud ambiental, así como los problemas de salud del discapacitado, del niño, del adolescente, de la madre y del anciano en situación de abandono social.

El numeral 3.3 del artículo 73° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades: establece que es responsabilidad de las municipalidades promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.





**GOBIERNO
REGIONAL PIURA**

UNIDAD DE
GESTIÓN
EDUCATIVA
LOCAL
SULLANA



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

El inciso “e” del artículo 53° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: expresa que los gobiernos regionales deben promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

El literal “c” del inciso 5.3 del artículo 5° de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres: establece que el sistema educativo nacional debe establecer instrumentos y mecanismos que garanticen la generación de una cultura de la prevención en las entidades públicas y privadas y en la ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la gestión del riesgo de desastres.

D.S. N°016 -2016 aprobación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA) como instrumento de gestión de la Política de Nacional de Educación Ambiental que dispone su implementación de carácter obligatorio en el Sector Educación.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con la constitución política del estado, Ley N° 26842, Ley General de Salud, Ley N° 26842, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley N° 29664, D.S.N°016 -2016 aprobación del Plan Nacional de Educación Ambiental (PLANEA), RM 587-2023-MINEDU “Lineamientos para la prestación del Servicio Educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024 y las facultades conferidas a la Unidad de Gestión Educativa Local de Sullana por el DS N° 015-2002-E y la RDR N° 016572-2023-DREP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: **Aprobar** el “Plan de Trabajo de Educación Ambiental de SERNANP “para el año académico 2024.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dra. Maximina Angelica Deza Sánchez
*Directora de la Unidad de Gestión
Educativa Local Sullana*

MADS/DUGELS.
GMG/D.AEBTP
SFMS/D.ADM
EEEF/D.UAJ
MLB/E.PERS
AEMC/EE



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Actividades de Educación Ambiental 2024



Contrato de Administración sobre las Áreas Naturales Protegidas Parque Nacional Cerros de Amotape, Preserva Nacional de Tumbes y COTO DE CAZA EL ANGOLO (a excepción del Sector Sauce Grande en el Coto de Caza El Angolo)





PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

DIRECCION DE
GESTION DE AREAS
NATURALES
PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL
ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. INTRODUCCIÓN

Con la educación ambiental se busca generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, y no formal, con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente sobre todo conociendo, valorando y respetando las áreas naturales protegidas de la región. En el caso de Sullana, promoviendo el valor, cuidado y protección del Coto de Caza El Angolo, una de las áreas naturales protegidas del Contrato de Administración que coejecutan AIDER y SERNANP en el Norte del Perú.

La educación ambiental está dirigida para promover la adopción de un modo de vida saludable, compatible con la sostenibilidad, para lograr esta aspiración es imprescindible elevar el nivel de conocimiento e información, sensibilización y concientización de los ciudadanos, científicos, investigadores, gobiernos, la sociedad civil, instituciones y organizaciones.

El desarrollo de actitudes, opiniones y creencias debe apoyar la adopción sostenida de conductas que guíen a los individuos y a sus grupos, para que cultiven, transformen sosteniblemente los recursos, desarrollen tecnología, etc. de forma que minimicen la degradación del paisaje y/o características geológicas de una región, la contaminación del aire, agua o suelo, y las amenazas a la biodiversidad.

La Jefatura del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo desde el año 2007 viene promoviendo la sensibilización y concientización hacia la conservación de los recursos naturales y su diversidad biológica a través de varias acciones de sensibilización, destacando el concurso anual donde los alumnos manifiestan su creatividad y destreza en dibujo, pintura, cuento y teatro denominado "Festival de Biodiversidad" celebrado en el marco del aniversario del establecimiento del ANP, que en los últimos años ha generado expectativas en los colegios de la provincia, quienes participan en las categorías de dibujo, pintura y cuento.

Asimismo, se capacita constantemente a docentes y alumnos de las instituciones educativas de la zona de amortiguamiento del área natural protegida en temas de conservación de los recursos naturales y cómo desde el conocimiento de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad pueden generar no sólo conocimiento sino contribuir con actividades de producción ecológica sostenible para el cuidado de las áreas naturales protegidas locales.

Además, de participar en eventos ecológicos promovidos por la UGEL Sullana.

II. ANTECEDENTES

A través del Decreto Supremo N° 017-2012-ED, se aprueba la política nacional de Educación Ambiental; constituida en un instrumento para desarrollar la educación



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

DIRECCION DE
GESTION DE AREAS
NATURALES
PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL
ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cultura y ciudadanía ambiental nacional, orientada a la formación de una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad; este mismo decreto supremo establece que el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente en el marco de sus funciones y competencias implementarán en modo coordinado la política nacional de educación ambiental, a través de sus órganos especializados para lo cual desarrollarán los planes que sean necesarios.

Es así que, con el propósito de implementar la referida política nacional, el MINEDU y el MINAM han formulado el Plan Nacional de Educación Ambiental, el cual tiene como misión una educación y cultura ambiental que permita formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a nivel local, regional y nacional para tal efecto se han planteado diversas estrategias a cargo del MINEDU, MINAM, gobiernos, locales, regionales incluyendo las direcciones de educación, unidades de gestión local e instituciones educativas.

El Servicio Nacional de áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, adscrito al Ministerio del Ambiente a través del Área Natural Protegida Coto de Caza El Angolo busca formar ciudadanos ambientalmente responsables que contribuyan al desarrollo sostenible y a hacer frente al cambio climático a través de la conservación de los espacios naturales.

El objetivo es difundir las riquezas e importancia del Coto de Caza El Angolo, área natural protegida establecida por Resolución Suprema N° 264-75-AG dada el 1 de julio de 1975, sobre una extensión de 65,000 hectáreas y más del 90% se encuentra circunscrito a la provincia de Sullana (en los distritos de Lancones y Marcavelica).

III. JUSTIFICACIÓN

La creencia de que los maravillosos recursos que posee el país son inagotables e infinitos, ha conducido a una despreocupación por las necesidades de satisfacción de las futuras generaciones y no respetar lo que nos legaron las pasadas generaciones. Por lo tanto, considerando las fortalezas y debilidades ambientales del Perú, así como las tensiones entre sociedad y ambiente, resulta pertinente afirmar que los problemas ambientales del Perú contemporáneo son también en gran medida problemas de orden cultural y educativo.

De acuerdo con determinados estudios, la formación de la cultura ambiental se realiza en distintos espacios de socialización. Comienza en el hogar, sigue en el barrio, en las instituciones educativas y en los centros laborales, instituciones y organizaciones sociales, así también en el mercado y los medios de comunicación. En cada uno de estos espacios se recibe, recrea y transmite información, valores, etc. sobre aquello que los grupos sociales consideran como bueno, malo, apropiado, inapropiado, positivo o negativo para el ambiente.

El fortalecimiento de la cultura ambiental en la población peruana solo será posible si los distintos actores sociales asumen un compromiso más activo para incorporar el enfoque ambiental en los diferentes escenarios de actuación.



PERÚ

Ministerio del
Ambiente

Servicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el Estado

DIRECCION DE
GESTION DE AREAS
NATURALES
PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL
ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Indudablemente, un escenario clave para la formación de la cultura ambiental es la institución educativa de nivel básico.

IV. OBJETIVO

Principal:

- Fortalecer la formación ambiental de los miembros de la comunidad educativa en temas relacionados a Áreas Naturales Protegidas de la región sobre todo de la Provincia de Sullana, sobre la base de la política regional de educación ambiental.

Específicos:

- Aplicar el enfoque ambiental en las Instituciones Educativas en sus diferentes niveles, sobre todo educación en protección e importancia de la biodiversidad de la zona.
- Facilitar la incorporación de contenidos del Coto de Caza El Angolo en los currículos diversificados de educación básica y superior para generar actitudes de cuidado de esta ANP que contribuya al desarrollo sostenible de la provincia.
- Difundir y sensibilizar acerca de la importancia del Coto de Caza El Angolo y de otras ANP.

V. RESULTADOS

- Alumnos y docentes de las Instituciones Educativas de Sullana conocen el Coto de Caza El Angolo y su importancia para la región gracias a la información brindada por los facilitadores (AIDER-SERNANP).
- Instituciones Educativas promueven prácticas ambientales para el cuidado de su biodiversidad y aplican metodologías y/o herramientas para implementar esas prácticas en sus escuelas (actividades ecológicas sostenibles).

VI. INDICADORES

- Especialistas, docentes y directores conocen y difunden el Coto de Caza El Angolo.
- Estudiantes participan en actividades de sensibilización del SERNANP (Coto de Caza El Angolo).



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII.- INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON LAS QUE SE PROPONE TRABAJAR COMO PRIORIDAD DEL SERNANP *RESALTADAS: Prioridad

N°	DISTRITO DE MARCAVELICA
1	I.E N° 20528 PESCADOS
2	I.E N° 14847 CAÑAS
3	I.E N° 15266 LA PEÑITA
4	I.E N° 14852 SALADOS
5	I.E N° 14855 EL PENCO *
6	I.E N° 20529 CHAPANGOS
DISTRITO DE LANCONES	
7	I.E N° 15230 HUATERIA.
8	I.E N° 14824 JABONILLOS *
9	I.E N° 14843 CHAPANGOS
10	I.E N° 14807 GUARDIA HILTON RODRIGO RUGEL PEÑA Encuentros
11	I.E N° 520
12	I.E DIONICIO ORTIZ MORA * (secundaria) Encuentros
13	I.E ROSITA DE SANTA MARIA Quebrada Sea
14	I.E N° 14834 EL CHAYLO * (primaria)
15	I.E N° 15286
16	COMP. EDUC. JOSE A. QUIÑONES-Jaguay Negro
17	I.E N° 14819 BEJUCAL.
RED AMIGA DEL CCEAN – SULLANA	
18	MARIA AUXILIADORA
19	AMAUTA
20	I.E.P SAN PEDRO CHANEL
21	INIF N° 48
22	I.E PNP ROBERTO MORALES ROJAS
23	I.E N° 14783
24	I.E N° 15030 DIVINO CORAZON DE JESUS
25	I.E N° 073





PERÚ

Ministerio del
AmbienteServicio Nacional de
Áreas Naturales
Protegidas por el EstadoDIRECCION DE
GESTION DE AREAS
NATURALES
PROTEGIDASCOTO DE CAZA EL
ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESULTADOS	CRONOGRAMA									
			A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Capacitar a directores y docentes de las Instituciones Educativas para incorporar el Enfoque Ambiental/productivo en la escuela.	Especialistas, directores y docentes de las Instituciones Educativas sensibilizados en lo relacionado al CCEAN.		X		X			X		X	
2	Concursos programados por la DREP, UGEL, SERNANP y otros aliados estratégicos.	Estudiantes participan activamente en los concursos convocados.			X	X			X	X		
3	Webinar para difundir el CCEAN	Comunidad escolar conoce acerca del CCEAN		X								
4	Charlas informativas sobre CCEAN	10 presencial 01 virtual			X		X			X		
5	Encuentro ambiental de UGEL Sullana	Participación activa de las IIEE.					X					
6	Concurso de dibujo, pintura y cuento dirigido a estudiantes de la provincia de Sullana.	Participación activa de IIEE que tienen Club de ciencias.		X	X	X						
	Feria Informativa del CCEAN (aniversario)					X						





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7	Visita guiada a los ganadores del concurso del Festival de Biodiversidad del CCEAN – 2023							X				
8	Taller Informativo sobre áreas naturales protegidas de la región						X					

9	Participar en el Congreso Regional de Educación Ambiental	Presentación/exposición en el CREA									X	
10	Taller didáctico para sensibilizar el amor por la biodiversidad para conmemorarla Semana forestal y animal (SERNANP y UNFS-Municipalidad)										X	
11	Concurso regional escolar sobre sensibilización acerca de las ANP de Piura región	Concurso								X		
12	Recorrido entrega de premio del concurso Las ANP de la región Piura toman los colegios	Visita guiada									X	
13	Charla virtual sobre el CCEAN dirigida a docentes y directores	charla	X									

IX.- ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2024

MES	ACTIVIDAD	CALENDARIO AMBIENTAL	DETALLE	RESPONSABLE
-----	-----------	----------------------	---------	-------------





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Marzo y Abril	(dependiendo de la aprobación de intervención y resolución emitida por UGEL Sullana) Capacitación/charla/webinar a directores y docentes de la IIEE para incorporar el enfoque ambiental/productivo en la escuela.			
Mayo	Inicio del Festival de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional y nacional de la diversidad biológica 	Se realizará talleres didácticos, respecto La "Diversidad biológica que alberga el Coto de Caza El Angolo". Se	SERNANP CCEAN /AIDER/ UGEL Sullana

			resalta las especies de aves amenazadas, haciendo uso de metodologías didácticas.	
Junio – Julio	XVI Festival de Biodiversidad del CCEAN – 2024. Charla dirigida – Bosque Seco Ecuatorial CCEAN y Reserva de la Biosfera Transfronteriza	<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional y nacional de la Diversidad Biológica / Aniversario de Creación del CCEAN. • Día Internacional de los Bosques Tropicales / R.B.T Bosque de la Paz. 	<p>Concurso de dibujo, pintura y cuento dirigido a estudiantes de la provincia de Sullana.</p> <p>Visita guiada a los ganadores del concurso del Festival de Biodiversidad del CCEAN – 2023.</p>	SERNANP CCEAN/ AIDER/ UGEL Sullana/ Comité de Gestión del CCEAN
Agosto	Taller didáctico en I.E del ámbito de influencia del CCEAN	<ul style="list-style-type: none"> • Día Interamericano de la calidad del aire - DIAIRE 	Se realizará un taller, considerando la importancia de la calidad del aire para la vida.	SERNANP CCEAN /AIDER/ UGEL Sullana





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Setiembre	Ponencia	<ul style="list-style-type: none"> • Día del árbol • Día Internacional de la Preservación de la capa de ozono. • Día de la gestión integral de los residuos sólidos • Día Mundial del Turismo 	Ponencia dirigida a alumnos de las I.E del ámbito de influencia del CCEAN.	SERNANP CCEAN/ AIDER/ UGEL Sullana
Octubre	Taller didáctico en I.E del ámbito de influencia del CCEAN	<ul style="list-style-type: none"> • Día del Hábitat, los Ecosistemas, • Día internacional para la reducción del 	Se realizará un taller de capacitación donde los alumnos podrán entender de manera simple	SERNANP CCEAN / AIDER/ UGEL Sullana



	riesgo y desastre.	<ul style="list-style-type: none"> • Día de las áreas naturales protegidas. 	sobre el hábitat, los Ecosistemas. Resaltando al ANP CCEAN.	
--	--------------------	--	---	--



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Noviembre	Taller didáctico en I.E del ámbito de influencia del CCEAN	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Conservación y manejo de la vida animal 	Se realizará un taller donde se resalte la importancia de la conservación en las ANP e informando sobre el manejo de la vida animal a través de la cacería deportiva en el CCEAN.	SERNANP CCEAN/AIDER/ UGEL Sullana
-----------	--	---	---	---

X.- ACCIONES SEGÚN EL CALENDARIO AMBIENTAL

Si bien en el punto anterior se mencionan algunas actividades, de acuerdo al calendario ambiental nacional 2024, se pretende realizar actividades en el marco de las siguientes fechas conmemorativas:

Marzo: 22 Día Mundial del Agua

Abril: 22 Día de la Tierra

(estas dependerán de la aprobación del plan de trabajo y de la resolución de la UGEL Sullana)

Mayo: 22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
Global Big Day

Junio: 05 Día Mundial del Medio Ambiente

Julio: 01 Aniversario del CCEA

Agosto: 11 Día Interamericano de la Calidad del Aire-DIAIRE (segundo viernes)
Aniversario de Piura

Septiembre: 27 Día Mundial del Turismo

Octubre: 17 Día de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
Global Big Day

Noviembre: Semana de la Acción Forestal Nacional (primera semana)
Aniversario de Sullana.

Diciembre: Día del Guardaparque peruano





PERÚ

Ministerio del Ambiente

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCION DE GESTION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS

COTO DE CAZA EL ANGOLO

«Decenio de la Igualdad de Oportunidades »

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

XI.- CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DEL COTO CAZA EL ANGOLO CON LA RED DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Calendario Ambiental	TALLERES								
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES	LUGAR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
<ul style="list-style-type: none"> • Día Mundial de las Aves Migratorias. • Día internacional y nacional de la diversidad biológica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cañas 2. La Peñita 3. Salados 4. El Penco 5. Huatería 	Marcavelica/Lancones		X		X		X	



<ul style="list-style-type: none"> • Día internacional y nacional de la Diversidad Biológica / Aniversario de Creación del CCEA. • Día Internacional de los Bosques Tropicales / R.B.T Bosques de la Paz. 	Instituciones Educativas de Sullana	Sullana	X						
<ul style="list-style-type: none"> • Día Interamericano de la calidad del aire - DIAIRE 	<ol style="list-style-type: none"> 1. José Abelardo Quiñonez Jaguay Negro 2. Rosita de Sta María Quebrada Seca 	Jaguay Negro			X				
<ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de la Preservación de la capa de Ozono • Día de la gestión integral de los residuos sólidos • Día Mundial del Turismo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cañas 2. La Peñita 3. Salados 4. El Penco 5. Huatería 	Marcavelica/Lancones		X		X		X	
<ul style="list-style-type: none"> • Día del Hábitat, Ecosistemas 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guardia H. Rugel Peña 2. Dionicio Ortiz Mora 	Los Encuentros Pilares			X				
<ul style="list-style-type: none"> • Día de la Conservación y manejo de la vida animal 	<ol style="list-style-type: none"> 6. José Abelardo Quiñonez Jaguay Negro 7. Rosita de Sta María Quebrada Seca 	Jaguay Negro			X				



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.sernanp.gob.pe/verificadoc-web/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: 9CGOI4

